

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REPOSICION DE VEHICULOS REPONER S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 15 días del mes de abril del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. de los Granados E14-663 y de los Naranjos, se reúnen la totalidad de los accionistas de la Compañía REPOSICION DE VEHICULOS REPONER S.A., quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Ordinaria Universal, en atención a lo estipulado en la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de la Administración sobre el ejercicio del año 2015;
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2015;
- 3.- Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo por el ejercicio del año 2015;
- 4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Balance General y, Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre de 2015;
- 5.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015;
- 6.- Designar el Comisario Principal y Suplente para el ejercicio del año 2016 y fijar sus remuneraciones; y
- 7.- Designar el Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2016 y fijar su remuneración.

Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y tratar los puntos de orden del día detallados anteriormente. Se instala la sesión a las 10h00, la misma que se encuentra celebrada bajo la Presidencia de su titular el señor Eduardo Iturralde Hidalgo, actuando como Secretario el señor Daniel Judge Recalde, Gerente General. Por secretaría se certifica la presencia de la totalidad del Capital Social Pagado y se verifica la presencia de los accionistas de la Compañía:

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- La compañía **MIRASOL S.A.**, debidamente representada por el señor Pedro Torres Peña, en su calidad de Gerente General, propietaria de doscientas cincuenta mil (250.000) acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 de los Estados Unidos de América, por un valor de US\$250.000,00 pagadas en su totalidad.
- La compañía **E.MAULME C.A.**, debidamente representada por el señor Alvaro David Nogales y Platon, en su calidad de Gerente General, propietaria de doscientas cincuenta mil (250.000) acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 de los Estados Unidos de América, por un valor de US\$250.000,00 pagadas en su totalidad.
- La compañía **PROAUTO C.A.**, debidamente representada por el señor Alberto Esteban Mosquera, en su calidad de Gerente General, propietaria de doscientas cincuenta mil (250.000) acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 de los Estados Unidos de América, por un valor de US\$250.000,00 pagadas en su totalidad.

17

- La compañía **AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.**, debidamente representada por el señor José Luis Sevilla, en su calidad de Gerente General, propietaria de doscientas cincuenta mil (250.000) acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 de los Estados Unidos de América, por un valor de US\$250.000,00 pagadas en su totalidad.
- El señor **James Francisco Judge Recalde**, por sus propios derechos, propietario de trescientos veinte y cuatro mil novecientos noventa y nueve (324.999) acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de US\$324.999,00 pagadas en el 71,98% de su valor.
- El señor **Sebastián Mauricio Judge Recalde**, por sus propios derechos, propietario de trescientos veinte y cuatro mil novecientos noventa y nueve (324.999) acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de US\$324.999,00 pagadas en el 71,98% de su valor.
- El señor **Daniel Enrique Judge Recalde**, por sus propios derechos, propietario de trescientas treinta mil (330.000) acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de US\$330.000,00 pagadas en el 71,98% de su valor.
- El señor **Martín Alfredo Escobar Rocha**, por sus propios derechos, propietario de cincuenta y dos mil quinientos dos (52.502) acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de US\$52.502,00 pagadas en el 71,98% de su valor.
- La señora **María Cristina Iturralde Escudero**, por sus propios derechos, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de US\$50.000,00 pagadas en el 71,98% de su valor.
- El señor **Juan Miguel Vega Vintimilla**, por sus propios derechos, propietario de cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de US\$50.000,00 pagadas en el 71,98% de su valor.
- La compañía **CRISOLED S.A.**, debidamente representada por la señora María Sol Escudero Albornoz, en su calidad de Gerente General, propietaria de trescientas treinta y siete mil quinientas (337.500) acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 de los Estados Unidos de América, por un valor de US\$337.500,00 pagadas en el 71,98% de su valor.
- La compañía **INMORILLO CÍA. LTDA.**, debidamente representada por el señor Pedro Rafael Torres Peña, en su calidad de Gerente, propietaria de doscientas sesenta y cinco mil (265.000) acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 de los Estados Unidos de América, por un valor de US\$265.000,00 pagadas en el 71,98% de su valor.

- La compañía **TRANSPORTES CORPORATIVOS DE LA SIERRA RUTASIERRA S.A.**, debidamente representada por la señora María Alexandra Vela Holguín, en su calidad de Gerente General, propietaria de doscientas sesenta y cinco mil (265.000) acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 de los Estados Unidos de América, por un valor de US\$265.000,00 pagadas en el 71,98% de su valor.

Los señores Alvaro David Nogales, Alberto Esteban Mosquera, José Luis Sevilla, María Sol Escudero, Pedro Rafael Torres y María Alexandra Vela Holguín, hacen entrega en Secretaría de los documentos que los acreditan como representantes de los accionistas, respectivamente. Dichos documentos son incorporados al expediente de la presente Junta.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria previa y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar el Orden del Día antes indicado.

El Presidente dispone el tratamiento de cada uno de los puntos del orden del día, en su orden:

**PRIMERO.- Conocer y aprobar el informe de la Administración sobre el ejercicio del año 2015.**

Se da lectura al Informe de la Administración por parte del Gerente General y se absuelven las consultas de los señores accionistas. La Junta resuelve aprobar por unanimidad el Informe presentado por la Administración. El señor Daniel Judge Recalde, por su calidad de Gerente General de la Compañía, no vota.

**SEGUNDO.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2015.**

El Gerente General da lectura al informe del señor José Linton Marcillo, Comisario Revisor Principal, absuelve las consultas de los señores socios. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario Revisor. El señor Daniel Judge Recalde, por su calidad de Gerente General de la Compañía, no vota.

**TERCERO.- Conocer y aprobar el Informe del Auditor Externo por el ejercicio del año 2015.**

El señor Daniel Judge Recalde, Gerente General, da lectura al Informe de JVille Associates, Auditor Externo de la Compañía, así también se absuelve las consultas de los señores socios. La Junta aprueba por unanimidad el Informe presentado por el Auditor Externo por el ejercicio del año 2015. El señor Daniel Judge Recalde, por su calidad de Gerente General de la Compañía, no vota.

**CUARTO.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Balance General, y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre de 2015.**

El señor Daniel Judge Recalde, Gerente General, pone en consideración de la Junta Universal de Accionistas los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2015. La Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la Compañía, Balance General y Estado de Pérdidas

*MD*

y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2015. El señor Daniel Judge Recalde, por su calidad de Gerente General de la Compañía, no vota.

**QUINTO.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.**

A través de la Gerencia General se pone a consideración de los señores accionistas la propuesta de la Administración en relación con el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014: del total de la utilidad que asciende a **US\$ 359.277,80**, se pague el valor de **US\$ 53.891,67** correspondiente al 15% para empleados y trabajadores; se pague el correspondiente Impuesto a la Renta en la suma de **US\$ 75.821,72**; se destine el 10% **US\$ 22.956,44** a la Reserva Legal y la diferencia, **US\$ 206.607,97** se destine a la Reserva Facultativa. La Junta aprueba la propuesta de la Administración, acorde con el cuadro de conciliación tributaria que se adjunta como documento habilitante de la presente Acta.

**SEXTO.- Designar el Comisario Principal y Suplente para el ejercicio del año 2016 y fijar sus remuneraciones.**

La Junta resuelve nombrar como Comisario Principal al señor José Linton Marcillo y, como Comisario suplente al señor Andrés Contreras Mora para el ejercicio del año 2016, y se delega a la administración de la Compañía a negociar y fijar sus honorarios.

**SEPTIMO.- Designar el Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2016 y fijar su remuneración.**

La Junta resuelve designar a la Empresa Jetvile Associates Cia. Ltda. como Auditor Externo de la compañía, para el ejercicio económico del año 2016, y se delega a la administración de la Compañía a negociar y fijar sus honorarios.

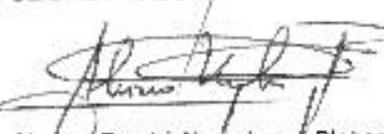
Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día para el cual se instaló esta Junta Ordinaria Universal, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación. Se levanta la sesión siendo las 12h00.

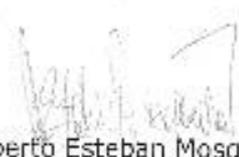
Para constancia de lo expresado, firman los señores accionistas, el Presidente y, el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

  
Luis Eduardo Iturralde Hidalgo  
**PRESIDENTE**

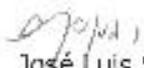
  
Pedro Rafael Torres Peña  
MIRASOL S.A.  
**ACCIONISTA**

  
Daniel Enrique Judge Recalde  
**SECRETARIO**

  
Alvaro David Nogales y Platon  
E.MAULME C.A.  
**ACCIONISTA**



Alberto Esteban Mosquera  
PROAUTO C.A.  
**ACCIONISTA**



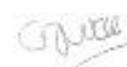
José Luis Sevilla  
AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.  
**ACCIONISTA**



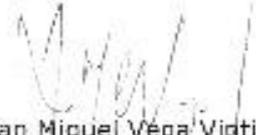
James Francisco Judge Recalde  
**ACCIONISTA**



Sebastián Mauricio Judge Recalde  
**ACCIONISTA**



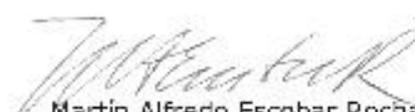
Maria Cristina Iturralde Escudero  
**ACCIONISTA**



Juan Miguel Vega Vidtimilla  
**ACCIONISTA**



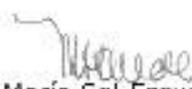
Daniel Enrique Judge Recalde  
**ACCIONISTA**



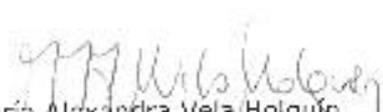
Martín Alfredo Escobar Rocha  
**ACCIONISTA**



Pedro Torres Peña  
INMORILLO CÍA. LTDA.  
**ACCIONISTA**



María Sol Escudero Albornoz  
CRISOLED S.A.  
**ACCIONISTA**



María Alexandra Vela Holguín  
TRANSPORTES CORPORATIVOS

DE LA SIERRA RUTASIERRA S.A.  
**ACCIONISTA**

**REPONER S.A.**

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
REPOSICION DE VEHICULOS REPONER S.A.**

Convocase a Junta General Ordinaria de Accionistas de REPONER S.A., la misma que se realizara en la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de abril del dos mil dieciseis, a las 09h00, en el domicilio de la Compañía, en la Av. de los Granados E14-663 y de los Naranjos, para conocer y resolver sobre el punto de la agenda que se indica a continuación:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de la Administración sobre el ejercicio del año 2015;
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario Revisor sobre el ejercicio del año 2015;
- 3.- Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo por el ejercicio del año 2015;
- 4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Balance General, y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre de 2015;
- 5.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015;
- 6.- Designar el Comisario Principal y Suplente para el ejercicio del año 2016 y fijar sus remuneraciones; y
- 7.- Designar el Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2016 y fijar su remuneración.

Quito D.M., a 01 de abril de 2015.



**Eduardo Iturralde H.  
PRESIDENTE**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPOSICION DE VEHICULOS  
REPONER S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 15 días del mes de abril de 2016, antes de declarar instalada la sesión de Junta General Ordinaria Unversal de Accionistas de la compañía Reposición de Vehículos REPONER S.A., el Secretario, señor Daniel Judge Recalde, procede a efectuar la lista de asistentes:

- Sr. Pedro Torres Peña, Mirasol S.A., Accionista
- Sr. Alvaro David Nogales y Platon, E.Maulme C.A., Accionista
- Sr. Alberto Esteban Mosquera, Proauto C.A., Accionista
- Sr. José Luis Sevilla, Automotores de la Sierra S.A., Accionista
- Sra. María Sol Escudero Albornoz, Crisoled S.A., Accionista
- Sr. Pedro Torres Peña, Inmorillo Cía. Ltda., Accionista
- Sra. Ma. Alexandra Vela H., Rutasierra S.A., Accionista
- Sr. Martín Escobar Rocha, Accionista
- Sra. María Cristina Iturralde Escudero, Accionista
- Sr. Juan Miguel Vega Vintmilla, Accionista
- Sr. Daniel Judge Recalde, Accionista
- Sr. Francisco Judge Recalde, Accionista
- Sr. Sebastián Judge Recalde, Accionista
- Sr. Daniel Judge Recalde, Secretario

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente, y el Secretario que certifica.-

  
**Eduardo Iturralde H.**  
**PRESIDENTE**

  
**Daniel Judge R.**  
**SECRETARIO**